



Cayhuayna, 21 de octubre de 2016

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, ante el informe de los consejeros respecto a diversas quejas de los comensales sobre la atención y otros en el Comedor Universitario, y ante el pedido de los estudiantes, el pleno acordó conformar la **Comisión Especial de Evaluación del Comedor Universitario**, integrada por los siguientes consejeros:

- ✚ Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería, Presidenta.
- ✚ Dr. Santos Jacobo Salinas, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Miembro.
- ✚ Estudiante Marco Antonio Vásquez Lavado, Miembro.
- ✚ Estudiante Yuliana E. Bejarano Vásquez, Miembro.
- ✚ Estudiante Vladimir Kelvin Justiniano Falcón, Miembro.

Asimismo, disponer que la Dirección de Bienestar Universitario otorgue las facilidades que el caso requiera a la referida Comisión para el cumplimiento de lo encomendado.

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 147-206-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, por el Comité Electoral Universitario, que proclamó y acredita a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021; a lo dispuesto en la Resolución N° 0127-2016-UNHEVAL-R que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico del 21 al 23.OCT.2016, por comisión de servicios del titular; y la Resolución N° 0134-2016-UNHEVAL-R, con la cual se encarga las funciones de Secretario General a la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, por comisión de servicios del titular;

SE RESUELVE:

1º. **CONFORMAR** la **Comisión Especial de Evaluación del Comedor Universitario**, integrada por los siguientes consejeros:

- ✚ Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería, Presidenta.
- ✚ Dr. Santos Jacobo Salinas, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Miembro.
- ✚ Estudiante Marco Antonio Vásquez Lavado, Miembro.
- ✚ Estudiante Yuliana E. Bejarano Vásquez, Miembro.
- ✚ Estudiante Vladimir Kelvin Justiniano Falcón, Miembro.

2º. **DISPONER** que la Dirección de Bienestar Universitario otorgue las facilidades que el caso requiera a la referida Comisión para el cumplimiento de lo encomendado.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. EWER PORTOCARRERO MERINO
VICERRECTOR ACADÉMICO
ENCARGADO DEL RECTORADO


Abog. Maribel GERÓNIMO TARAZONA
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
 Rectorado-VRAcad-
 VRInv- AL-OCI
 DCPYP-JPLAN
 DOGA-JPER
 UEC.File-Inter.
 OC-OT-OL
 US-Archivo

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines


CPE Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

MASM/Vam.